Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2580/2012
12 DIC 2012

"POR LA CUAL SE APUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SEGURIDAD PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando de fecha 1 de setiembre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 19.039, en el cual la Lic. MARIA VICTORIA TORRES GONZALEZ, Directora de la Dirección de Gestión de Documentos de la Secretaría General, solicita la adquisición de tres equipos de computadoras a ser utilizadas por funcionarios de su dependencia;

La Nota Nº 162/2012 de fecha 08 de junio de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 19.807, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la adquisición de reactivos, materiales, insumos y equipos para los laboratorios del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT) y de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), entre los cuales se encuentran una impresora laser color, una impresora laser negro y seis computadoras de mesa;

La Nota DGEU Nº 159/12 de fecha 21 de mayo de 2012, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado número 17.888, en la cual el Dr. CESAR TALAVERA, Director General de la Dirección General de Extensión Universitaria, solicita la adquisición de una computadora que estará asignada a las tareas de edición de la Revista de Extensión de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando D.I. Nº 43/2012 de fecha 23 de Julio de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2.656, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, remite las especificaciones técnicas de los equipos solicitados por la Secretaría General, la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica y la Dirección General de Extensión Universitaria;

El Informe DP Nº 412/2012 de la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual informa que la afectación Presupuestaria para la adquisición de lo solicitado por la Secretaría General, la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica y la Dirección General de Extensión Universitaria será en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN";

El Memorando Nº 032/2012 de fecha 31 de Agosto de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 26.583, en el cual la Mst. CARMEN VARELA BAEZ, Directora General de la Dirección General del Centro de Educación Virtual de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de una computadora para diseño gráfico;

El Informe DP Nº 534/2012 de la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual informa que la afectación presupuestaria para la realización del presente llamado que será en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN;

El Memorando D.I. Nº 56/2012 de fecha 19 de Setiembre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 26.583, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, remite las especificaciones técnicas de la computadora solicitada por la Directora General del Centro de Educación Virtual de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorandum Nº 161/2012 de 10 de setiembre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 27.242, en el cual el Prof. Mg. CARLOS FILIPPI,

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2580/2012
12 DIC 2012

Director General del Centro Nacional de Computación, solicita la adquisición de equipos informáticos y de seguridad para el Centro Nacional de Computación;

El Informe DP Nº 545/2012 de la Dirección de Presupuesto de fecha 6 de setiembre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 26.906, en el cual informa la imputación y la disponibilidad presupuestaria de los objetos de gastos afectados para la adquisición de los equipos y accesorios informáticos y de seguridad para el Centro Nacional de Computación;

El Memorando Nº 596-01-2012 de fecha 3 de octubre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 29.226, en el cual el Prof. Ing. Agr. JULIO R. PANIAGUA ALCARAZ, Secretario General, solicita la adquisición de dos equipos de computadoras para la Dirección de Gestión de Documentos;

El Memorando DGA y F Nº 2.029/2012 de fecha 8 de octubre de 2012, en el cual el Econ. DIONISIO O. AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la autorización del Señor Rector para iniciar el llamado vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la adquisición de los equipos solicitados por las Direcciones antes mencionadas y que será financiado con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales para el año 2012 y en Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro para el año 2013, bajo el rubro 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN";

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 236.139 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución Nº 230/2012 de fecha 27 de febrero de 2012, previsto para la adquisición de equipos informáticos;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.532/2012 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 2.337/2012 por la cual se autoriza el proceso de llamado, se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones y se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2012 para la Adquisición de Equipos Informáticos y de Seguridad para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1.441/2012 de fecha 30 de Octubre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 341.316, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2012 para la Adquisición de Equipos Informáticos y de Seguridad para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 04 de diciembre de 2012, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas TECNOPLAN S.A., MASTER SOFT S.R.L. y DATA LAB S.A.;

El Informe de Evaluación Nº 01/2012 de fecha 04 de diciembre de 2012, expedido por el Comité de Evaluación integrado por Resolución Nº 2.237/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, en el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SEGURIDAD PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" a favor de las empresas "MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.", por la suma de ₲ 8.874.000 (Guaraníes ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil) IVA incluido y "DATA LAB S.A.", por la suma de ₲ 665.243.100 (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y tres mil cien) IVA incluido;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2580/2012
12 DIC 2012

Los Decretos Nº 21.909/03, 5174/05 y 3439/07, que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03;

La Ley 4.581/2011 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8.334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4.581/2011;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°. - APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SEGURIDAD PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" a favor de las empresas "MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.", por la suma de ₲ 8.874.000 (Guaraníes ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil) IVA incluido y "DATA LAB S.A.", por la suma de ₲ 665.243.100 (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y tres mil cien) IVA incluido.
La suma total de la adjudicación es de ₲ 674.117.100 (Guaraníes seiscientos setenta y cuatro millones ciento diez y siete mil cien) IVA incluido.

Art. 2°. - DECLARAR desiertos los ítems 3, 6, 10, 12, 13, 14 y 17 por no contar con ofertas susceptibles de análisis técnico y económico y el ítem 16 debido a que el precio ofertado supera ampliamente el precio de referencia estimado en la convocatoria.

Art. 3°. - COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGA y F